

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Rdo. 0050013110-007-2020-00381-00
Proceso: Adjudicación de Apoyos Transitorios

Se acepta la renuncia realizada por la curadora nombrada para este proceso.

De otro lado, y en aras de garantizar el debido proceso y el acceso a la justicia, se nombra como nuevo curador al Doctor SERGIO NOVOA RESTREPO, quien se ubica correo electrónico novoarestrepo@hotmail.com, en el abonado telefónico 321.742.90.65

Comuníquesele la designación, para que manifieste su aceptación y proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**da0af8cf585bc6f778b967be126cc6bb984fcadf5cd19542d352195
0d4f2b09c**

Documento generado en 05/02/2021 10:34:07 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**